

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	EN LAS PLANAS			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En Granada	200	150	100	50
En el resto de España	250	200	150	100
En el extranjero	300	250	200	150

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ÁLVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	EN LAS PLANAS			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 6.	50	25	15	10
Esquelas mortuorias a una columna	100	50	30	20
» a dos	200	100	60	40
» a tres	300	150	90	60

Redacción y Administración, Luchambra, 8, 2.º

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Sucursal, Acera del Casino, 23, bajo

CARTAS ABIERTAS

VESANIA O IDIOTEZ

Sr. D. Fabián Vidal Madrid.

Mi querido amigo: Vimos ayer, que en Granada hay un recio movimiento de opinión contra el caciquismo, y que en este momento de bancarrota de los partidos, deshechos en grupos, el señor La Chica no podía acercarse al romanista; en el prietista era visto con recelo muy justificado; y sólo en el albista se le aguardaba, en virtud de secretas inteligencias, de las cuales debían hallarse apercibidos los señores conde de Ramanones y marqués de Alhucemas.

Aun cuando en Granada se procura cotizar la existencia de un cable directo entre el cacique y el jefe del Gobierno—ayer mismo decía un órgano oficioso, que entre las 22 recomendaciones recibidas por el señor La Chica para cubrir una plaza de médico municipal, (a espaldas de la instrucción general de Sanidad y del reglamento de médicos titulares, añado yo) figuraba una del mismísimo señor García Prieto—ahora se ha reforzado la especie, propagando que el señor Sánchez Guerra ha llamado simultáneamente a los señores Rodríguez-Acosta y La Chica, para ocuparse del encasillado de la provincia, obligando al primero a que haga las paces con el segundo y a que pase la esponja del olvido sobre la campaña moralizadora de la minoría datista en el Ayuntamiento, separándose de la Solidaridad granadina contra el caciquismo.

Y véase lo que son las cosas, mientras las gentes dudan del apoyo del presidente del Consejo de ministros al señor La Chica, nadie pone en tela de juicio la llamada del señor Sánchez Guerra. ¡Es natural! Aquí se recuerda que si Francisco Rodríguez, en testamento ministerial, adjudicó al señor La Chica el concurso de edificios para casa de correos y telégrafos, fué Sánchez Guerra quien firmó la orden de pago, y ¡cario es! que tan excelentes compadres, forzosamente han de hacer buenas migas. La que ya no aparece tan clara, es la sujeción del señor Rodríguez-Acosta a las caciqueras del último ministro de la Gobernación. Y no porque el poderoso banquero tema al fusilamiento por la espalda, que usted aconseja para los vacilantes, sino porque desde el punto y hora que él tomó la inmediata dirección de sus fuerzas, ha venido imponiendo una política de ansteridad, que le ha conquistado las simpatías de la opinión, y como esta política es incompatible con la que personifica don Juan R. La Chica, de ahí que nadie tema una claudicación por parte de don Manuel Rodríguez-Acosta, cada día más obligado con Granada a librarla del yugo caciquil, y a sanear estas corporaciones, ciénagas inmundas, donde toda podredumbre halla hoy su natural asiento.

Yo aguardo con impaciencia el regreso de los señores Rodríguez Acosta y Nacbar, para que se formalice la Solidaridad granadina contra el caciquismo, inspirada en la visión de usted: de amor a Granada y a la ciudadanía, en cuya ara se sacrifican divergencias ideológicas, para derrotar al cacique y rair el caciquismo de esta ciudad, bendita mil veces. La solidaridad nació en el mitin del 13 del actual, donde aparecieron unidos datistas, mauristas, civistas, romanistas, reformistas, regionalistas, republicanos y socialistas. De todos los grupos que integran la política granadina, solamente dejaron de tener representación albistas y prietistas, corroborando esta ausencia las concomitancias que vengo haciendo notar, delatoras de que el señor La Chica es un albista disfrazado de prietista para hacerse acreedor a la benevolencia gubernativa.

Pues bien, ha llegado el momento de que aquel movimiento sentimental se haga reflexivo. Importa mucho que aquellos jefes o representantes se reúnan, para llevar a la práctica las conclusiones votadas, y si el Gobierno se niega a dar lo que en justicia se le pide, tomárselo. Y no se asusten los timoratos, creyéndose que recomiendo la revolución. Todavía no, y Dios quiera que nunca, porque baste la incruentada iniciada el primero de junio de 1917, a cuyo desarrollo queremos contribuir, pero si el Gobierno que se jacta de la lucha electoral, practica la prohibición en forma de que se lucren los conculcadores de la ley, será preciso hacerle entrar en razón de una manera airada.

Hasta aquí, los Gobiernos preparaban las elecciones, y cuando los caciques soltaban el arbitrio de ciertos medios, aquellos se lo procuraban. Ahora, ante la avaricia del ministerio, son los ciudadanos quienes han de arbitrar soluciones conducentes a sus fines. En formación el futuro poder legislativo y en suspenso el ejecutivo, queda el judicial, que no padece eclipses ni desmayos, para pedirle y obtener las debidas reparaciones de la justicia. El ciudadano tiene abiertas las puertas de los tribunales para solicitar el restablecimiento de las leyes holladas, pero además, cuenta con la cooperación del ministerio

público, desde el que actúa en los modestos tribunales municipales hasta el que vela por el cumplimiento de las leyes ante el más alto organismo judicial, el Tribunal Supremo de Justicia.

Es muy difícil, que una solidaridad de elementos tan dispares, llegue hasta acordar una candidatura completa y se juramente para ir al copo; pero constituida para el cumplimiento de las conclusiones acordadas, debe ir unida hasta el momento más próximo a la elección que sea posible. El triunfo del cacique, no puede prevalecer más que por la desunión de las fuerzas contrarias y será muy grande la responsabilidad de aquellos, que por ambición o sectarismo, faciliten la consolidación del caciquismo.

El ideal sería ir al copo, votando determinados candidatos en determinadas secciones, pero para eso hace falta una organización completísima que no tiene aquí ningún partido; si se improvisa en poco más de un mes, que falta para las elecciones. Pero si el copo no se puede preconizar, sí debe procurarse, como aproximación, que no haya más de tres candidatos, estudiando la forma de que torpezas de procedimiento no sean las que den el triunfo al cacique, el cual si hoy habla de candidatura cerrada llevando de caballo blanco a don Rafael Sánchez López, ya procurará en momento oportuno casamientos de nombres que lo lleven a puerto de salvación.

Para esto hace falta la decisión y el tacto de todos los elementos que componen la solidaridad granadina, porque si no existe o luchan candidaturas—abiertas o cerradas—contra la que debiera ser de aliados, abrirán la brecha por la cual el enemigo entre triunfante, en el parlamento, y entonces, amigo Vidal, podremos rechazar el delicado obsequio de aquellos ricos pañuelos a que, usted alude, que si de ordinario protegen los sonrosados glúteos de los parvulillos, también, son precisos cuando la cobardía afloja los esfínteres de los hombres, pero necesitaremos de un largo y persistente tratamiento en una casa de salud, dirigido por un sabio especialista, que diagnostique concienzudamente, si nuestro caso es de vesania o de idiotez.

Juan Echevarria

Iglesia del Sagrado Corazón

Mañana, domingo, tendrán su comunión mensual los Congregantes de San Luis Gonzaga, en la misa de las nueve.

Los Estanislao adelantarán media hora la Misa, siendo a las nueve y media.

La Asociación del Santísimo celebrará sus cultos a las cuatro y media de la tarde.

Folleto notable

Con el título de *Nostalgias y Anhelos*, nuevo triunfo del Ave María o La restauración de Granada, escrita en el año dos mil, se ha publicado—su autor oculta el nombre con el pseudónimo de «Un granadino optimista y entusiasta»—una obra muy notable, por todos conceptos.

La fluidez del estilo, belleza del lenguaje y bondad del fondo, corren parejas con la excelencia de la impresión del folleto y la hermosa cualidad que persigue: divulgar las sacrosantas doctrinas del Crucificado y contribuir al sostenimiento de las escuelas del Ave María, con el importe de la venta, que se entregará íntegra a don Andrés Mijangos.

Recomendamos a las personas piadosas y amantes de la literatura cristiana, que adquirieran tan interesante librito, a cuyo anónimo autor damos la enhorabuena.

Caido de un árbol

Ayer, a las doce y media de la tarde, se hallaban en el Campillo del Príncipe, Pedro Cobos Sáez de Tejada, de 15 años, y otros jóvenes de su misma edad.

Entre todos ellos acordaron afiar un cordel a uno de los corpulentos árboles de dicha plaza, con objeto de columpiarse.

Al efecto, cruzaron la cuerda por una de las ramas, y con uno de los cabos de aquella fué amarrado Pedro a la cintura, ascendiendo al mismo tiempo que los otros amiguitos, desarrollando enorme fuerza, tiraban del otro extremo.

Así logró llegar a la rama indicada, y cuando habían transcurrido algunos minutos que su cuerpo descansaba sobre la misma, se desajó aquella, cayendo violentamente el cuerpo del infeliz muchacho sobre uno de los bancos de piedra de la placeta.

Los muchachos que allí se hallaban presentes corrieron despavoridos y exhibieron gritos de terror.

Varios vecinos que se apercibieron de la desgracia, auxiliaron al muchacho, acomodándolo en una mecedora que amablemente facilitó la señora viuda de don Pablo Prieto.

Inmediatamente fué conducido a la Casa de Socorro, donde el facultativo de guardia le aplicó intensa conmoción cerebral y visceral y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

En vista de la gravedad del muchacho

se avisó al Juzgado del Campillo, que se constituyó en el citado establecimiento benéfico, instruyendo de las oportunas diligencias:

El paciente permaneció encamado durante algunas horas, experimentando después notable mejoría.

A instancias de la familia, fué trasladado a su domicilio, calle de las Rejas de San Cecilio, número 1.

ACTO CIENTÍFICO

Mañana domingo, a las tres y media de la tarde, se verificará en el Colegio-Noviciado de Cartuja, el acto científico organizado por la Compañía de Jesús, en conmemoración de las bodas de oro de nuestro venerable Prelado, el Excmo. e Ilustrísimo Sr. Dr. D. José Meseguer y Costa.

El programa, que versará sobre estudios biológicos del sistema nervioso (con proyecciones diascópicas), es el siguiente:

«I. La Neurona.—II. Su génesis. Hipótesis quimiotáctica.—III. Vías medulares. Reflexos.—(Serenata F. Drida).—IV. Vías bulbares. El cerebelo.—V. El cerebro. La sensación.»

Atropellado por un auto

Ayer fué atropellado por un automóvil, el niño de 12 años, Andrés Bernal Soria, que se hallaba jugando en la calle de San Juan de Dios.

Varias personas que se dieron cuenta de lo ocurrido, auxiliaron al pequeño, conduciéndolo al Hospital de San Juan de Dios, donde fué curado de varias erosiones en la cara y distintas partes del cuerpo, quedando encamado en el benéfico establecimiento.

El auto prosiguió a gran velocidad, ignorándose quien sea el dueño.

CRONICA DE MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

LOS VESTIDOS NEGROS

Las mujeres muestran ahora un gusto apasionado por los vestidos negros, quizá por la influencia de las muchas que tienen que llevarlos por duelo. Siempre las mujeres elegantes han tenido en su guardarropa, en cada estación, una toilette negra; las que no podían poseer muchos vestidos se contentaban con dos, uno negro, y muchas tenían vestidos de terciopelo o de satín.

La moda autoriza la mezcla del negro y el blanco. En los vestidos para llevar por la noche, las mangas, en lugar de ser de satín o de terciopelo, pueden ser de velo o de muselina de seda; con esto se puede también remediar a una insuficiencia del terciopelo o del satín.

Los modelos que vamos a describir ligeramente, en lugar de descender sin interrupción del talle abajo, pueden cortarse a modo de túnica sobre una falda estrecha y lisa, que puede no ser de tejido más que en la parte visible del bajo; el alto, en este caso, sería de forro de satín. En estas toillettes se puede hacer un gran empleo de las bandas de piel, una de las más estrechas y cortas.

Tenemos en primer término un vestido a propósito para las mujeres que no pueden soportar el cinturón alrededor del talle. Puede hacerse de satín y terciopelo negro, de terciopelo y satín blanco, de terciopelo y muselina de seda negra y encaje blanco. Se puede también ponerla un peto largo y mangas de encaje blanco, corpiño y falda de terciopelo negro, o corpiño y falda de terciopelo y satín negro, peto de puntilla blanca y mangas de muselina o velo de seda negra.



Señorita de Sevilla

En el segundo modelo son de terciopelo el corpiño y la falda, la espalda, los delanteros y las mangas; de satín plisado las hombreras. El cinturón debe ser también de terciopelo; las mangas pueden ser también de satín, si hay más de éste que de terciopelo. La falda será enteramente recta.

Señorita y gracioso es el modelo tercero: todo el bajo, desde el bordado, puede ser de terciopelo negro; el alto corpiño liso hasta las caderas, y las mangas de satín blanco.

Lo que es elegante para el negro, puede serlo también para otros tonos, a condición de combinar adecuadamente el satín de la parte alta con el terciopelo o lana del bajo de la falda. El cuello de la corpiño abierto en punta fina por delante, y termina en cuadrado en la espalda.

Si no hay bastante terciopelo para la falda, si el ancho es insuficiente, poner una quilla de satín blanco o negro o de velo de seda inmediatamente debajo del punto fuerte de cadera de cada lado.

Vicadesa de Sevilla
Paris, Enero de 1918.

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 17

Entre las disposiciones acordadas en el Consejo de ministros de ayer para garantizar la legalidad de las elecciones, hay una comentadísima. Es la que se refiere a la extensión de la fe pública a personas que no la ostentan generalmente y a las que se concederá para el acto electoral.

No ha sido acogida por todos esa medida con el aprecio que el Gobierno esperaba para una disposición cuyo objeto es evitar en todo lo posible que se suplantase el voto y que se falsee la voluntad popular. Hay quien entiende que esta medida no sólo será eficaz sino que los notarios eventuales que han de dar fe de lo que durante ella sucede, en el sentido de que pueda modificar la voluntad popular, falseando el sufragio, harán que ésta sea la primera vez que en realidad se verifiquen elecciones legales, no sólo por la abstención del Gobierno, sino porque éste pone de su parte todo lo que es dable hacer para que después de su abstención no se aproveche nadie e emplee medios coercitivos y fraudulentos para que el escrutinio dé el triunfo a candidatos que no han sido votados libremente.

Todas las precauciones que se adopten, dicen, son pocas. La costumbre de conseguir los votos por medios ilegales, hará que, aun cuando el Gobierno tenga los mejores propósitos para que nadie falsee la libre elección, no obstante serán muchos los que encuentren la manera de buscar ventajas en este modo de sacar ventajas en su favor.

Así, pues, la intención del Gobierno es buena y debe ser aplaudida. La fe notarial debe dar a las actas electorales una legalidad que no tendrían sin la presencia de estos funcionarios, en el acto de la elec-

Política

En el correo del Sur marchó ayer a Madrid el jefe de los prietistas granadinos don Juan R. La Chica.

Le acompaña el ex teniente de alcalde de este Ayuntamiento, D. Rafael Sánchez López.

También marchó ayer a Madrid el futuro candidato a diputado a Cortes por el distrito de Loja, don Gonzalo Fernández de Córdoba.

Estos puntos muy comentado de la elección próxima es el anuncio hecho por algunos ministros de que acudirán a los mitines electorales como cualquiera otro candidato para hacer propaganda de sus candidaturas o para defender determinadas tendencias políticas. Esto es nuevo entre nosotros y viene a ser una consecuencia de la supresión del encasillado.

Hasta ahora los ministros tenían seguridad en ganar la elección en el distrito donde se presentaban, pero ahora pudiera ser que no sucediese así, si ellos no se preocupan de hacerse la propaganda como cualquier otro candidato; esto sin duda obedece a la implantación de esa costumbre norteamericana según la cual el mismo presidente de la república organiza reuniones electorales para defender su candidatura o la de sus amigos.

Esto digno de aplauso. Porque equivale no sólo a dar idea de que el mismo Gobierno carece de la seguridad de ser elegido, sino que significa la confianza que tienen los ministros en la legalidad de las elecciones, de las que puede darse el caso de que uno o varios ministros quedasen sin distrito, si ellos no se lo conquistasen con su propaganda, igual que hacen los demás candidatos.

Por todo esto, las elecciones tienen aspectos nuevos e interesantes, de los que hay que esperar, no sorpresas, como algunos suponen, sino una expresión bien definida de la voluntad popular, para que se refleje en las leyes que han de dictarse en el Parlamento que va a elegirse.

Madrid 18

Las noticias que se reciben de provincias siendo poco tranquilizadoras. La cuestión de las subsistencias que ha producido los disturbios de Málaga y los de Barcelona, sigue en pie, lo que quiere decir que la causa de ellos subsiste y por lo tanto no han aminorado los motivos que provocaron esos sucesos dolorosos.

Cuando la gente se echa a la calle hambrienta y afronta a la fuerza pública, la situación es más triste y más dolorosa que cuando se pone frente a los sabales por cuestiones políticas o sociales. En España las algaradas y los trastornos por causa de huelgas, por ejemplo han sido tantos que ya casi no tienen importancia al menos que como los de Agosto sean de tal naturaleza que intervenga en ellos el factor revolución, en cuyo caso, realmente su trascendencia adquiere la importancia que da a todo lo constituido, la intención, aun cuando no sea más que la intención de subvertirlo. Pero disturbios por hambre son pocos los que se conocen entre nosotros hasta este momento en que el pueblo ya no puede soportar más que se toleren las excepciones, que se consientan los privilegios otorgados a los que por gozar de cierta impunidad han elevado el precio de las subsistencias haciendo imposible la vida a los pobres.

Los que han protestado y los que seguirán protestando mientras los artículos de primera necesidad no vuelvan a su precio normal, saben que hay entre los artículos de consumo, muchos que son de escasa utilidad, que son de lujo; sin embargo de lo cual, no han subido de precio, tanto como los que son indispensables para la vida del obrero, de la clase media, más martirizada y más débil que el proletariado. Se han tomado con mucho interés, medidas para que no falte la gasolina, por ejemplo, que es un artículo de relativa necesidad, mientras que la tasa de los carbones ha venido con una parsimonia que solamente ha podido aguantar la paciencia de un pueblo sufrido, como el nuestro, que no quiere adoptar resoluciones, sino cuando tiene colmada la medida de su resignación.

Por eso, cuando han estallado estos alborotos, a impulso de la amenaza del hambre de mañana, toda España se ha estrechado bajo una angustia de dolor y de ira tal vez, al ver que nosotros, que somos el pueblo de Europa que deberíamos estar en mejores condiciones económicas, precisamente por haber observado una neutralidad sin tacha, somos, por el contrario, los que sufrimos más directamente las consecuencias de la guerra, sin tener por qué. Las sufrimos tanto, que en realidad, estamos en peores condiciones que algunos de los países beligerantes. Tanto, porque la condescendencia para con los exportadores nos ha restado los alimentos que necesitamos para nosotros, como porque, acaso en los mismos países que soportan la guerra, no existe la carencia de artículos de primera necesidad, que entre nosotros. Asusta pensar lo que nos hubiera ocurrido en España si una malhadada tentación nos hubiese llevado a intervenir en la contienda europea. ¿No es seguro que España entera se hubiese muerto de hambre? Si no tenemos carbón ahora, puede pensarse lo que hubiera ocurrido en ese caso?

La situación actual es tan tremenda, que ahoga todo lo que constituye los problemas que están pendientes de resolución, para el porvenir de la patria. El presente es más urgente siempre, pero en condiciones como la actual, nada hay que exija tan inmediata resolución como librar

los guardianes de la legalidad electoral.

Otro punto muy comentado de la elección próxima es el anuncio hecho por algunos ministros de que acudirán a los mitines electorales como cualquiera otro candidato para hacer propaganda de sus candidaturas o para defender determinadas tendencias políticas. Esto es nuevo entre nosotros y viene a ser una consecuencia de la supresión del encasillado.

Hasta ahora los ministros tenían seguridad en ganar la elección en el distrito donde se presentaban, pero ahora pudiera ser que no sucediese así, si ellos no se preocupan de hacerse la propaganda como cualquier otro candidato; esto sin duda obedece a la implantación de esa costumbre norteamericana según la cual el mismo presidente de la república organiza reuniones electorales para defender su candidatura o la de sus amigos.

Esto digno de aplauso. Porque equivale no sólo a dar idea de que el mismo Gobierno carece de la seguridad de ser elegido, sino que significa la confianza que tienen los ministros en la legalidad de las elecciones, de las que puede darse el caso de que uno o varios ministros quedasen sin distrito, si ellos no se lo conquistasen con su propaganda, igual que hacen los demás candidatos.

Por todo esto, las elecciones tienen aspectos nuevos e interesantes, de los que hay que esperar, no sorpresas, como algunos suponen, sino una expresión bien definida de la voluntad popular, para que se refleje en las leyes que han de dictarse en el Parlamento que va a elegirse.

Madrid 18

Las noticias que se reciben de provincias siendo poco tranquilizadoras. La cuestión de las subsistencias que ha producido los disturbios de Málaga y los de Barcelona, sigue en pie, lo que quiere decir que la causa de ellos subsiste y por lo tanto no han aminorado los motivos que provocaron esos sucesos dolorosos.

Cuando la gente se echa a la calle hambrienta y afronta a la fuerza pública, la situación es más triste y más dolorosa que cuando se pone frente a los sabales por cuestiones políticas o sociales. En España las algaradas y los trastornos por causa de huelgas, por ejemplo han sido tantos que ya casi no tienen importancia al menos que como los de Agosto sean de tal naturaleza que intervenga en ellos el factor revolución, en cuyo caso, realmente su trascendencia adquiere la importancia que da a todo lo constituido, la intención, aun cuando no sea más que la intención de subvertirlo. Pero disturbios por hambre son pocos los que se conocen entre nosotros hasta este momento en que el pueblo ya no puede soportar más que se toleren las excepciones, que se consientan los privilegios otorgados a los que por gozar de cierta impunidad han elevado el precio de las subsistencias haciendo imposible la vida a los pobres.

Los que han protestado y los que seguirán protestando mientras los artículos de primera necesidad no vuelvan a su precio normal, saben que hay entre los artículos de consumo, muchos que son de escasa utilidad, que son de lujo; sin embargo de lo cual, no han subido de precio, tanto como los que son indispensables para la vida del obrero, de la clase media, más martirizada y más débil que el proletariado. Se han tomado con mucho interés, medidas para que no falte la gasolina, por ejemplo, que es un artículo de relativa necesidad, mientras que la tasa de los carbones ha venido con una parsimonia que solamente ha podido aguantar la paciencia de un pueblo sufrido, como el nuestro, que no quiere adoptar resoluciones, sino cuando tiene colmada la medida de su resignación.

Por eso, cuando han estallado estos alborotos, a impulso de la amenaza del hambre de mañana, toda España se ha estrechado bajo una angustia de dolor y de ira tal vez, al ver que nosotros, que somos el pueblo de Europa que deberíamos estar en mejores condiciones económicas, precisamente por haber observado una neutralidad sin tacha, somos, por el contrario, los que sufrimos más directamente las consecuencias de la guerra, sin tener por qué. Las sufrimos tanto, que en realidad, estamos en peores condiciones que algunos de los países beligerantes. Tanto, porque la condescendencia para con los exportadores nos ha restado los alimentos que necesitamos para nosotros, como porque, acaso en los mismos países que soportan la guerra, no existe la carencia de artículos de primera necesidad, que entre nosotros. Asusta pensar lo que nos hubiera ocurrido en España si una malhadada tentación nos hubiese llevado a intervenir en la contienda europea. ¿No es seguro que España entera se hubiese muerto de hambre? Si no tenemos carbón ahora, puede pensarse lo que hubiera ocurrido en ese caso?

al pueblo del hambre que le amenaza. Sabemos que el Gobierno está alerta y que se ocupa de estas cuestiones con un especial interés, que pondrá a salvo de comentarios las imprevisones de otros Gobiernos, y la misma lentitud con que ha adoptado sus resoluciones el presente, pero es indispensable una energía absoluta, una resolución sin contemplaciones, una fuerza para decidir, que no deje sueltos los cabos para que se agarren a ellos los que han acarreado todos estos males al país.

Esta es una ocasión para que el Gobierno se afiance y gane todas las simpatías populares. Sólo es preciso resolución y energía. Echar por tierra todos los privilegios y quebrar todas las concesiones.

CRONICA DE SOCIEDAD

Después de pensosa enfermedad salió ayer a la calle el Administrador principal de Correos, don Luis Jiménez Verdejo.

Nos alegramos.

Ha regresado de Almería el culto abogado don Joaquín Pérez.

Del mismo punto ha venido el concejal de aquel Ayuntamiento, don Antonio Iribarne Scheinagal.

De Caparrona regresó don David Mercado.

La Xirgu a Granada

El miércoles 6 de Febrero próximo, debutará en el amplio coliseo de Isabel la Católica, la gran compañía dramática española de Margarita Xirgu, en la cual figura como primer actor, Francisco Fuentes.

He aquí la lista de la compañía:

Actrices: Amparo Álvarez Segura, Matilde Blanco, Conchita Bravo, Adela y María Fuentes, Carmen López Lagas, Pascuala Mesa, Guillermina Moreno, María de las Rivas, Josefina Santauria, Josefa Segura y Margarita Xirgu.—Actores: Luis Agudín, Carlos Álvarez, Pedro Cabré, Enrique Casanova, Francisco Fuentes, Federico Gorz, José López Alonso, José Lucio, Miguel Ortín, Ramón Puga, José Rivero y José Soler.—Apuntadores: Serafín Lozano y Roberto Zappino.—Maquinista: José Ventura.—Mueblista: Rafael Arroyo.

Se abre un abono a doce únicas funciones.

He aquí las obras que se representarán: Estrenos.—*El amigo mancebo* (Comedia en tres actos de don Francisco Acbal, adaptación escénica de la novela del mismo título de don Benito Pérez Galdós).—*El mal que nos hacen* (Comedia en tres actos, original de don Jacinto Benavente).—*Gente conocida* (Escenas de la vida moderna, divididas en cuatro actos, originales de don Jacinto Benavente).—*El pueblo dormido* (Tragicomedia en tres actos, original de don Federico Oliver).—*Así se escribe la historia* (Comedia, en dos actos, de don Serafín y don Joaquín Álvarez Quintero).—*Un tiro limpio* (Comedia en tres actos, original de don J. López Pinillos).—*La chiquilla* (Comedia en cuatro actos, original de Mrs. Pierre Weber y Henry de Gorsse, versión castellana de don José Ignacio de Aiberti y don José Rosales).—Repertorio.—*Martiana* (A adaptación escénica de la novela de don Benito Pérez Galdós, por don Serafín y don Joaquín Álvarez Quintero).—*El patio azul* (Idilio dramático en dos actos, original de don Santiago Rusiñol).—*Rosas de otoño* (Comedia en tres actos, original de don Jacinto Benavente).—*Madame Pepita* (Comedia en tres actos, original de don G. Martínez Sierra).—*Pedora* (Drama en cuatro actos de Victoriano Sardou, arreglado a la escena española por don José Francisco Rodríguez y don Félix Llana).—*Primeros* (Comedia en tres actos de Mrs. Caillavety Robert de Fiers, traducida por don Ignacio de Alberti).

Los precios del abono pueden verse en «Teatros y Cines», (tercera plana).

NOTICIAS BREVES

El día 5 de Febrero se celebrará la subasta para la adquisición de artículos de consumo, con destino al Parque de Intendencia de esta capital.

Si necesitan ustedes tarjetas, sobres, facturas o cualesquiera clase de impresos, acudan a nuestra sucursal, en la Acera del Casino, 23, y allí encontrarán lo que deseen en condiciones inmejorables.

—Añoche pernoctaron en el Asilo Nocturno, 36, indigentes.

—Los vinos finos de Rioja, de Bodegas Franco Españolas, de Logroño, no tienen rival en el mundo.

—Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 885 comidas.

—La pasta pectoral que prepara el Dr. Andra de Barcelona, es y ha sido siempre el mejor preferido para combatir toda clase de toses y facilitar la expectoración.

—A los médicos de Granada.—En la «Farmacia Leyva», Guadix, hay a disposición de su dueño, un Fomadoscopio Bazzi & Bianchi, usado por un obrero acitaño encontrado en el camión de San Antonio frente al Mirador Aranda, la mañana del 16.

No se exige gratificación.

—A causa de unas averías en la máquina, salió ayer con cerca de una hora de retraso, el tren correo de Madrid (línea del Sur).

—Antonio Gasfallo Herrera, portero de la casa situada en la Carrera de Genil, números 48 y 50, denunció ayer en la Jefatura de Vigilancia, que de su domicilio le fueron sustraídos varios objetos, entre ellos, unas botas valoradas en 15 pesetas.

los guardianes de la legalidad electoral.

Otro punto muy comentado de la elección próxima es el anuncio hecho por algunos ministros de que acudirán a los mitines electorales como cualquiera otro candidato para hacer propaganda de sus candidaturas o para defender determinadas tendencias políticas. Esto es nuevo entre nosotros y viene a ser una consecuencia de la supresión del encasillado.

Hasta ahora los ministros tenían seguridad en ganar la elección en el distrito donde se presentaban, pero ahora pudiera ser que no sucediese así, si ellos no se preocupan de hacerse la propaganda como cualquier otro candidato; esto sin duda obedece a la implantación de esa costumbre norteamericana según la cual el mismo presidente de la república organiza reuniones electorales para defender su candidatura o la de sus amigos.

Esto digno de aplauso. Porque equivale no sólo a dar idea de que el mismo Gobierno carece de la seguridad de ser elegido, sino que significa la confianza que tienen los ministros en la legalidad de las elecciones, de las que puede darse el caso de que uno o varios ministros quedasen sin distrito, si ellos no se lo conquistasen con su propaganda, igual que hacen los demás candidatos.

Por todo esto, las elecciones tienen aspectos nuevos e interesantes, de los que hay que esperar, no sorpresas, como algunos suponen, sino una expresión bien definida de la voluntad popular, para que se refleje en las leyes que han de dictarse en el Parlamento que va a elegirse.

Madrid 18

Las noticias que se reciben de provincias siendo poco tranquilizadoras. La cuestión de las subsistencias que ha producido los disturbios de Málaga y los de Barcelona, sigue en pie, lo que quiere decir que la causa de ellos subsiste y por lo tanto no han aminorado los motivos que provocaron esos sucesos dolorosos.

Cuando la gente se echa a la calle hambrienta y afronta a la fuerza pública, la situación es más triste y más dolorosa que cuando se pone frente a los sabales por cuestiones políticas o sociales. En España las algaradas y los trastornos por causa de huelgas, por ejemplo han sido tantos que ya casi no tienen importancia al menos que como los de Agosto sean de tal naturaleza que intervenga en ellos el factor revolución, en cuyo caso, realmente su trascendencia adquiere la importancia que da a todo lo constituido, la intención, aun cuando no sea más que la intención de subvertirlo. Pero disturbios por hambre son pocos los que se conocen entre nosotros hasta este momento en que el pueblo ya no puede soportar más que se toleren las excepciones, que se consientan los privilegios otorgados a los que por gozar de cierta impunidad han elevado el precio de las subsistencias haciendo imposible la vida a los pobres.

Los que han protestado y los que seguirán protestando mientras los artículos de primera necesidad no vuelvan a su precio normal, saben que hay entre los artículos de consumo, muchos que son de escasa utilidad, que son de lujo; sin embargo de lo cual, no han subido de precio, tanto como los que son indispensables para la vida del obrero, de la clase media, más martirizada y más débil que el proletariado. Se han tomado con mucho interés, medidas para que no falte la gasolina, por ejemplo, que es un artículo de relativa necesidad, mientras que la tasa de los carbones ha venido con una parsimonia que solamente ha podido aguantar la paciencia de un pueblo sufrido, como el nuestro, que no quiere adoptar resoluciones, sino cuando tiene colmada la medida de su resignación.

Por eso, cuando han estallado estos alborotos, a impulso de la amenaza del hambre de mañana, toda España se ha estrechado bajo una angustia de dolor y de ira tal vez, al ver que nosotros, que somos el pueblo de Europa que deberíamos estar en mejores condiciones económicas, precisamente por haber observado una neutralidad sin tacha, somos, por el contrario, los que sufrimos más directamente las consecuencias de la guerra, sin tener por qué. Las sufrimos tanto, que en realidad, estamos en peores condiciones que algunos de los países beligerantes. Tanto, porque la condescendencia para con los exportadores nos ha restado los alimentos que necesitamos para nosotros, como porque, acaso en los mismos países que soportan la guerra, no existe la carencia de artículos de primera necesidad, que entre nosotros. Asusta pensar lo que nos hubiera ocurrido en España si una malhadada tentación nos hubiese llevado a intervenir en la contienda europea. ¿No es seguro que España entera se hubiese muerto de hambre? Si no tenemos carbón ahora, puede pensarse lo que hubiera ocurrido en ese caso?

La situación actual es tan tremenda, que ahoga todo lo que constituye los problemas que están pendientes de resolución, para el porvenir de la patria. El presente es más urgente siempre, pero en condiciones como la actual, nada hay que exija tan inmediata resolución como librar

los guardianes de la legalidad electoral.

Otro punto muy comentado de la elección próxima es el anuncio hecho por algunos ministros de que acudirán a los mitines electorales como cualquiera otro candidato para hacer propaganda de sus candidaturas o para defender determinadas tendencias políticas. Esto es nuevo entre nosotros y viene a ser una consecuencia de la supresión del encasillado.

Hasta ahora los ministros tenían seguridad en ganar la elección en el distrito donde se presentaban, pero ahora pudiera ser que no sucediese así, si ellos no se preocupan de hacerse la propaganda como cualquier otro candidato; esto sin duda obedece a la implantación de esa costumbre norteamericana según la cual el mismo presidente de la república organiza reuniones electorales para defender su candidatura o la de sus amigos.

Esto digno de aplauso. Porque equivale no sólo a dar idea de que el mismo Gobierno carece de la seguridad de ser elegido, sino que significa la confianza que tienen los ministros en la legalidad de las elecciones, de las que puede darse el caso de que uno o varios ministros quedasen sin distrito, si ellos no se lo conquistasen con su propaganda, igual que hacen los demás candidatos.

Por todo esto, las elecciones tienen aspectos nuevos e interesantes, de los que hay que esperar, no sorpresas, como algunos suponen, sino una expresión bien definida de la voluntad popular, para que se refleje en las leyes que han de dictarse en el Parlamento que va a elegirse.

Madrid 18

Las noticias que se reciben de provincias siendo poco tranquilizadoras. La cuestión de las subsistencias que ha producido los disturbios de Málaga y los de Barcelona, sigue en pie, lo que quiere decir que la causa de ellos subsiste y por lo tanto no han aminorado los motivos que provocaron esos sucesos dolorosos.

Cuando la gente se echa a la calle hambrienta y afronta a la fuerza pública, la situación es más triste y más dolorosa que cuando se pone frente a los sabales por cuestiones políticas o sociales. En España las algaradas y los trastornos por causa de huelgas, por ejemplo han sido tantos que ya casi no tienen importancia al menos que como los de Agosto sean de tal naturaleza que intervenga en ellos el factor revolución, en cuyo caso, realmente su trascendencia adquiere la importancia que da a todo lo constituido, la intención, aun cuando no sea más que la intención de subvertirlo. Pero disturbios por hambre son pocos los que se conocen entre nosotros hasta este momento en que el pueblo ya no puede soportar más que se toleren las excepciones, que se consientan los privilegios otorgados a los que por gozar de cierta impunidad han elevado el precio de las subsistencias haciendo imposible la vida a los pobres.

Los que han protestado y los que seguirán protestando mientras los artículos de primera necesidad no vuelvan a su precio normal, saben que hay entre los artículos de consumo, muchos que son de escasa utilidad, que son de lujo; sin embargo de lo cual, no han subido de precio, tanto como los que son indispensables para la vida del obrero, de la clase media, más martirizada y más débil que el proletariado. Se han tomado con mucho interés, medidas para que no falte la gasolina, por ejemplo, que es un artículo de relativa necesidad, mientras que la tasa de los carbones ha venido con una parsimonia que solamente ha podido aguantar la paciencia de un pueblo sufrido, como el nuestro, que no quiere adoptar resoluciones, sino cuando tiene colmada la medida de su resignación.

Por eso, cuando han estallado estos alborotos, a impulso de la amenaza del hambre de mañana, toda España se ha estrechado bajo una angustia de dolor y de ira tal vez, al ver que nosotros, que somos el pueblo de Europa que deberíamos estar en mejores condiciones económicas, precisamente por haber observado una neutralidad sin tacha, somos, por el contrario, los que sufrimos más directamente las consecuencias de la guerra, sin tener por qué. Las sufrimos tanto, que en realidad, estamos en peores condiciones que algunos de los países beligerantes. Tanto, porque la condescendencia para con los exportadores nos ha restado los alimentos que necesitamos para nosotros, como porque, acaso en los mismos países que soportan la guerra, no existe la carencia de artículos de primera necesidad, que entre nosotros. Asusta pensar lo que nos hubiera ocurrido en España si una malhadada tentación nos hubiese llevado a intervenir en la contienda europea. ¿No es seguro que España entera se hubiese muerto de hambre? Si no tenemos carbón ahora, puede pensarse lo que hubiera ocurrido en ese caso?

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 17	Día 18
MADRID		
4 por 100 perpetuo		
Fin corriente	76 90	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pías. nominales	76 80	76 90
E de 25.000	76 80	76 90
D de 12.000	76 80	76 85
C de 5.000	76 80	78 00
B de 2.500	77 00	78 15
A de 1.000	78 00	78 15
G y H de 100 y 200	78 10	77 50
En diferentes series	77 50	00 00
5 por 100 amortizable	00 00	00 00
Serie F de 50.000 pías. nominales		
E de 25.000	95 75	96 00
D de 12.000	95 75	96 00
C de 6.000	96 25	96 50
B de 3.000	96 35	96 50
A de 1.500	97 30	97 80
Indiferentes series	97 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 pías. nominales	00 00	00 00
D de 12.000	00 00	00 00
C de 6.000	00 00	00 00
B de 3.000	00 00	00 00
A de 1.500	85 75	86 00
En diferentes series	00 00	88 00
Bancos y sociedades		
México hipotecaria al 5 por 100	00 00	104 50
al 4 por 100	88 90	88 90
Acciones del Banco de España	519 00	519 00
d. de la C. A. Rend. de Tabaco	290 00	294 00
d. del Banco Hispano-Americano	00 00	226 00
Sociedad General Azucarera Española	00 00	00 00
Acciones preferentes	00 00	00 00
d. id. ordinarias	00 00	00 00
d. id. obligaciones	00 00	00 00
PARIS		
por 100 exterior español	117 50	117 50
por 100 francés	58 25	58 25
CAMBIOS		
Paris a la vista: Francos	72 85	72 60
London: Libras esterlinas	19 78	19 70

Calatravo en Cuatro Vientos

Las primeras noticias

Madrid 18.—En el aeródromo de Cuatro Vientos, ha ocurrido hoy una terrible catástrofe.

El capitán de ingenieros señor Souza, que efectuaba maniobras, pilotando un aeroplano, alcanzó con el aparato a un grupo de reclutas que hacían instrucción, resultando tres muertos.

Quedaron además heridos gravemente, cinco soldados, sufriendo lesiones de menos importancia otros dos.

Impresión en Madrid

Madrid 18.—Al divulgarse en la noche la catástrofe ocurrida en Cuatro Vientos, se produjo gran impresión.

Inmediatamente se trasladaron al aeródromo en automóvil gran número de periodistas y otras personas.

Como ocurrió la catástrofe

Madrid 18.—De las diversas versiones recogidas por los periodistas, se deduce que el accidente ocurrió de la siguiente forma:

En el campo destinado a vuelos se encontraban esta mañana tres pelotones de quintos que hacían instrucción al mando del teniente señor Bra, pues se habían incorporado hace pocos días.

Cerca de las diez y veinte minutos de la mañana fué sacado del hangar biplano «W 6», con motor consiguientemente por la Hispano Suiza, de 50 caballos y tripulado por el capitán ingeniero don Luis Souza, acompañado del mecánico señor Segarra. Antes de elevarse el aparato, enóse recado al oficial que mandaba pelotones, para que dejase el sitio libre, pero sin duda, la orden no llegó a tiempo, y los reclutas continuaron su instrucción.

Como desde el aparato no se divisaba el campo, el capitán Souza, creyendo atendida la orden, hizo funcionar al motor, poniendo en marcha el biplano. Cuando éste llevaba recorridos unos cien metros, atropelló al pelotón de quintos, quienes se hallaban de espaldas y no percibieron el peligro.

La hélice del aparato alcanzó a un grupo, prorrumpiendo los reclutas en horribles gritos, que hicieron imaginar al señor Souza lo que sucedía.

Inmediatamente de ocurrida la catástrofe, el piloto frenó con gran rapidez el aparato, que paró, quedando empotrado en tierra, con la cola hacia arriba.

Auxilio a las víctimas

Madrid 18.—La impresión producida por la catástrofe, fué enorme. Inmediatamente, cuantas personas presenciaron el suceso, acudieron al auxilio de las víctimas.

Debajo del aparato había un montón de reclutas ensangrentados y con sus uniformes desgarrados, apareciendo el aparato salpicado de sangre.

Los muertos y heridos

Madrid 18.—Cuanto presenciaron la catástrofe, se dedicaron inmediatamente a prestar auxilio a las víctimas, extrayendo los cadáveres de los reclutas José Saiz, Silvestre María y Angel Quintana y a los heridos

graves Antonio Rico, con la fractura completa de la pierna derecha y heridas en la cabeza, labio y cara; Manuel Camarero, que sufría contusiones en el tórax, traumatismo y la fractura de una costilla y Prudencio Ruiz, con la fractura de una pierna por el tercio inferior.

Fueron también extraídos los heridos menos graves, Lucio Gutiérrez, Hilario Rodríguez, Valerio Hernández y José Tapia, que sufrían heridas leves. Además fueron sacados varios contusos.

En el campamento de Carabanchel estaban preparados los furgones que condujeron las víctimas al hospital militar.

Algunos quintos lograron salvarse por haber agachado la cabeza al apercibirse de que el aeroplano les iba a arrollar.

Los heridos fueron conducidos al lugar donde se halla instalado el botiquín de urgencia, prestandoseles auxilio.

Los cadáveres se hallaban destrozados, ofreciendo el aspecto de un verdadero amasijo de carne. Fué difícil la identificación de uno de ellos.

Después de ser curados los heridos, de primera intención, organizóse inmediatamente un tren especial para trasladarlos, compuesto de dos furgones. En el primero iban las familias con los cadáveres y heridos graves y en el segundo los heridos leves.

El capitán señor Souza y el mecánico señor Segarra, al darse cuenta de lo ocurrido, sufrieron una impresión enorme.

Fué necesario que algunos compañeros les arrancaran del lugar del suceso, pues, anonadados, no se daban cuenta exacta de lo ocurrido.

Las autoridades

Madrid 18.—Inmediatamente se dió cuenta a las autoridades militares.

A las doce de la mañana se presentaron en el aeródromo de Cuatro Vientos el capitán general de la primera región señor Ochando y el gobernador militar de Madrid general Zubia.

Después se trasladaron al hospital donde escucharon un amplio relato de lo ocurrido, facilitado por el capitán señor Oliver, jefe del aeródromo.

El general Ochando dió órdenes para que inmediatamente se mandaran telegramas a cada una de las familias de los soldados que resultaron ileso, dándoles cuenta del accidente, y de no haberles ocurrido desgracia a sus deudos.

El ministro de la Guerra y el rey

Madrid 18.—A media tarde llegó al aeródromo de Cuatro Vientos el ministro de la Guerra, señor Cierva acompañado del jefe de la sección de ingenieros general Arteta.

El ministro inspeccionó detenidamente el lugar de la catástrofe, tomando informes de lo ocurrido.

Después marchó al hospital visitando los heridos y prodigándoles consuelos.

A las tres de la tarde llegó el rey acompañado de su ayudante, al Hospital de Carabanchel.

Primeramente visitó los tres cadáveres y después a los heridos conversando con los que no presentaban gravedad, enterándose de algunos detalles.

Don Alfonso regresó a Palacio bastante impresionado.

El entierro

Madrid 18.—Se ha dispuesto que el entierro de las víctimas se verifique mañana, en el Cementerio de Carabanchel Alto.

Asistirán el ministro de la Guerra, las autoridades y los soldados compañeros de las víctimas.

Estado de los heridos

Madrid 18.—Los heridos graves en la catástrofe de Carabanchel, no ofrecen peligro de muerte. Los restantes se hallan en estado satisfactorio.

Juez especial

Madrid 18.—El juez especial nombrado en la causa que se instruye con motivo de la catástrofe de Carabanchel, ha ordenado la recogida del aparato.

presenta un aspecto de completa tranquilidad.

Sin embargo en las estaciones de la ciudad condal existen detenidos 800 vagones que no han sido descargados por no presentarse los dueños o destinatarios de las mercancías.

Esto está dando origen a los perjuicios que son de suponer.

El gobernador civil, general Auñón, ha dictado varias disposiciones concediendo un plazo de 30 días para que dichos vagones sean descargados.

En caso de que no se presentaran los destinatarios dentro de ese término, se procederá a la descarga de las mercancías, subastándose después a precio de tasa y por cuenta del municipio.

Las autoridades han adoptado hoy grandes precauciones para que no se repitan los desórdenes.

Las señoritas telefonistas han sido sustituidas por hombres.

Durante la mañana se registraron varios incidentes, cerrándose algunas fábricas.

El mercado de San Antonio fué invadido por numerosos grupos de mujeres, siendo desalojado por la policía.

En el mercado de la Boquería fueron detenidas once mujeres por ejercer coacciones.

Una panadería de la calle de Borne, fué asaltada por las mujeres.

El gobernador civil ha prohibido la celebración del mitin organizado por la Casa del Pueblo.

En Valencia

Madrid 18.—Según comunica el gobernador civil de Valencia señor Sánchez Anido reina la más completa normalidad dentro de la población y en el resto de la provincia.

El público se muestra bastante esperanzado, confiando en que el éxito mas lisonjero coronará las medidas que para aliviar la crisis de las subsistencias, han dictado las autoridades.

Según todas las probabilidades el domingo próximo emprenderán un viaje a Madrid el gobernador y el alcalde.

El motivo es debido al deseo de consultar directamente al Gobierno respecto a las medidas adoptadas y las que fuera preciso llevar a cabo si las circunstancias lo exigieran.

En Alicante

Madrid 18.—El gobernador civil de Alicante ha informado al presidente del Consejo, que había estado a visitarle una comisión compuesta por varios concejales y obreros de Alcoy.

Los comisionados les rogaron que asistieran a la junta local de subsistencias.

Así lo hizo dicha autoridad teniendo ocasión de escuchar las consideraciones que se hicieron, durante la sesión de la junta, creyéndolas muy pertinentes.

El gobernador hizo promesa solemne de conceder cuantas facilidades sean necesarias para que las medidas acordadas se lleven a cabo.

En Málaga

Madrid 18.—Los telegramas enviados por el gobernador civil de Málaga dicen que esta mañana entraron al trabajo muy pocos obreros.

Se consiguió que algunas tiendas abrieran sus puertas al público, apesar de la tenaz resistencia que a ello opusieron los dependientes de comercio.

Esta mañana se dispuso que la fuerza pública ejerciera servicio de protección sobre los abastecedores de los mercados públicos.

can que centenares de mujeres se lanzaron a la calle protestando contra el alza de las subsistencias.

Las manifestantes se dirigieron al muelle, apoderándose de cien sacos de patatas.

Disolvió la benemérita a los grupos, practicando algunas detenciones.

El gobernador civil ha prohibido la salida de sustancias alimenticias.

Rumores desmentidos

Madrid 18.—En los centros oficiales ha circulado insistentemente el rumor de que determinados elementos preparaban una huelga general.

El subsecretario de Gobernación al ser interrogado por los periodistas, desmintió la noticia.

Dijo que únicamente se registra agitación entre los obreros de Peñarroya, quienes piden que sean admitidos al trabajo los compañeros despedidos a causa de la huelga de Agosto.

La política

Habla García Prieto

Madrid 18.—El presidente del Consejo de ministros, conversando con los periodistas, desmintió rotundamente los rumores que vienen circulando de que el Gobierno tenga propósitos de aplazar por ocho días las elecciones generales.

Dichos rumores tuvieron tal insistencia, que llegó a recogerlos un periódico de la mañana.

Asimismo calificó de desprovistos de todo fundamento las censuras que le dirige parte de la prensa, con motivo de las medidas adoptadas de extender la fe pública a determinadas personas, en las próximas elecciones.

Con estas medidas—dijo—el Gobierno no tiene la pretensión de mermar la autoridad ni los prestigios del cuerpo notarial.

Tan sólo pretendemos conceder facilidades a los candidatos.

De este modo se conseguirá hacer muy difícil la compraventa de votos. Serán encargados de estas funciones supletorias notariales individuos que pertenezcan a los cuerpos constituidos dependientes del Estado.

El Gobierno no será quien le designe, y esto deberá ser estimado como garantía de la eficacia e imparcialidad con que han de ejercer sus funciones dichas personas, quienes habrán de tener muy en cuenta la honorabilidad de sus cuerpos respectivos.

Además, tan sólo serán empleadas sus funciones en aquellos casos en que sea imposible obtener el concurso de los notarios.

Manifestaciones de Bahamonde

Madrid 18.—El vizconde de Matamala recibió a los reporteros que hacen información en su departamento.

El ministro de la Gobernación repitió los mismos informes que facilitara el presidente del Consejo, referentes a la cuestión de orden público en provincias.

La "Gaceta"

Madrid 18.—En su número de hoy, la «Gaceta de Madrid» publica el reglamento por que ha de regirse el consorcio carbonero.

Los navieros

Madrid 18.—El señor Alcalá Zamora ha manifestado que siete navieros han sido multados con cinco mil pesetas cada uno, por cobrar los fletes más caros.

Otros, que habían hecho lo mismo, se han comprometido a devolver el dinero cobrado de más.

Los hay ansiosos!

Madrid 18.—El Director General de Primera Enseñanza ha manifestado que el Gobierno va a nombrar un delegado regio para la Escuela Superior del Magisterio, designándose a un catedrático de la Universidad Central.

El motivo es que todos los catedráticos quieren ser directores, votándose cada uno a sí propio.

de archiveros bibliotecarios a don Rafael Ibarra.

Iden jefe de segunda clase, a don Enrique Sánchez.

De Fomento: Ascendiendo a ingeniero jefe de segunda clase de Montes, a don Agustín Olmedo.

Nombrando consejero presidente de sección en el Consejo de Obras Públicas a don José Gómez Velasco.

Ascendiendo a ingeniero jefe de Caminos a don Ricardo Egea López. Jubilando a su instancia al ingeniero don José López Velasco.

La guerra mundial

INFORMES OFICIALES

Parte francés

Madrid 18.—Se reciben telegramas de París dando cuenta del siguiente parte oficial: «Durante la jornada de ayer se desarrolló cañoneo intermitente en varios puntos de la línea de batalla. En la región de Champagne el enemigo intentó por medio de destacamentos de infantería, realizar un golpe de mano contra nuestras posiciones avanzadas.

Merced a los disparos de nuestras ametralladoras esos intentos fueron parados en seco, con pérdidas sangrientas para los alemanes.

Anteayer, a causa del fuego acertado de nuestros cañones especiales contra aeroplanos, pudo ser echado a tierra un avión enemigo.»

Parte alemán

Madrid 18.—Informes recibidos de Berlín dan cuenta del siguiente parte oficial acerca del desarrollo de las operaciones: «En el frente occidental estuvo muy limitada la actividad de ambos bandos beligerantes, en la mayor parte de la extensa línea de combate.

Las operaciones tomaron algún incremento en la región situada al Sudoeste de Crumbray.

Conseguimos hacer algunos prisioneros al Norte y Noroeste de Prosnen.

En el teatro oriental no se registraron sucesos que merezcan ser mencionados.

La situación continúa igual en el frente italiano.»

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS

Con verdadero interés recomendamos no dejen de visitar el acreditado almacén de tejidos

EL LEÓN

donde se vienen recibiendo diariamente importantes remesas de géneros de todas clases, para la temporada de OTOÑO E INVIERNO.

Constituyen cuanto de nuevo ha creado l moda en Sederia, Laneria, Terciopelos, Piel y Abrigos confeccionados.

A pesar de la constante subida de precios que vienen sufriendo todos los artículos, esta casa procura fijarlos con la menor diferencia posible a los antiguos, reduciendo su utilidad

PARA COMPRAR BARATO COMO

EL LEÓN

NINGUNA CASA: NO DEJEN DE VISITARLA Precios seriamente fijados: Ventas al contado Mesones 98, EL LEÓN, (ahora Póster Zorrilla, 98)

Collares fantasía

Surtido grande en modelos nuevos - Colección completa en dibujos y precios

EL BUEN TONO

Precios fijos GRAN VÍA, 2 De la Universidad y su distrito

La Facultad de Letras ha acordado facilitar muy efusivamente al señor ministro de Instrucción pública, con ocasión del decreto reorganizando el profesorado auxiliar, expresándole los deseos unánimes del Claustro para cooperar a la realización de tan trascendental reforma, que pone en manos de la Universidad un poderoso medio de restauración y de autonomía, si es utilizado, según su espíritu, para la formación del futuro profesorado.

Palatinas

D. Alfonso

Madrid 18.—El día 23, Santo del rey, tan sólo habrá banquete en Palacio.

Mañana irá don Alfonso a La Granja, con objeto de poder apreciar los daños ocurridos a causa del incendio.

Toros

En Lima

Madrid 18.—Según cablegramas recibidos de Lima se ha verificado la tercera corrida de abono.

Se corrió ganado de Asin que cumplió. Chiquito de Begonia quedó regular; Belmonte emocionante y Fortuna, bien.

Ultima hora

Varias noticias

Madrid 18.—El señor Alcalá Zamora ha declarado que por el puerto de Pajares podrán pasar diariamente 100 toneladas de carbón, y por mar, 850, sumando un total de 950, suficiente para todas las necesidades. En breve marchará a Asturias, Bilbao y Besain.

—La «Gaceta» publica un aviso de la Presidencia concediendo un plazo de 8 días para que los fabricantes matriculados comuniquen al Comisario general de Abastecimientos, el número de cajas de lata que necesitan.

—Barcelona. Llegó el señor Cambó acompañado del opulento banquero señor Arnau, tributándosele un gran recibimiento.

—Salamanca. Cerca de Alba de Tormes, chocaron dos trenes de mercancías. Los destrozados fueron importantes. Sin desgracias.

—Londres. Durante la noche del 12, el temporal hizo estrellarse contra la costa escocesa, a dos contratorpederos ingleses, pereciendo las tripulaciones.

—Roma. (Oficial): En todo el frente, solo hubo duelos de artillería, y acciones sin importancia en Polcrapille, Montalloy y Carnalegio. Hicimos prisioneros y cogimos 17 ametralladoras y 8 lanzabombas.

sala de profesorés el retrato del señor Rodés, en agradecimiento a su gestión para el traslado del Instituto.

Escuelas Normales

Por permuta ha sido nombrada profesora de Pedagogía de la Normal de Granada la señorita Josefa Treviño, que desempeñaba igual cátedra en Santander, que ahora ocupará la de Granada, señorita Mercedes Rico, tan estimada aquí por su cultura y sus bondades.

En la Normal Granadina deja la señorita Rico un nombre por todos respetado y una memoria de profesora excelente, muy estimada.

AYUNTAMIENTO

Comisión de Fomento

Bajo la presidencia del señor Avilés y con asistencia de los señores Valdecasas, Gómez y los arquitectos, se reunió ayer la Comisión de Fomento:

Se acordó proponer la aprobación de un presupuesto formado por el arquitecto señor Casas para efectuar obras de reparación en el matadero público, importante 1.261'03 pesetas; proponiéndose también de acuerdo con el parecer del arquitecto, que se oficie a la Compañía León para que traslade unos postes de conducción de cable eléctrico adosados a la tapia del Matadero a fin de evitar que se escale dicha tapia, lo cual dificulta la vigilancia del establecimiento.

Se da cuenta de la solicitud de los propietarios y vecinos de la calle de Martínez Campos (antes Alhóndiga), expresando los graves perjuicios que se producen por la situación en que se halla el darro de aquella vía y pidiendo se tomen las disposiciones que procedan. Se acuerda pase a informe de los arquitectos.

También se acuerda la aprobación de los presupuestos de arreglo del despacho reservado del señor Alcalde y secretaria particular, y el de solería y pintura del despacho del Delegado regio de primera Enseñanza.

Las cuentas municipales

En la tabilla del Ayuntamiento apareció ayer el siguiente estado de cuentas: Existencia en caja del día 17 del actual, 3.706'45 pesetas. Ingresos del día 18.—Por cementerio, 837 pesetas; por certificados, 2; por resultas, 4'03; por apertura de establecimientos, 5. Total, 848'3 pesetas. Existencia en caja, 4.554'48 pesetas. No se efectuaron pagos.

Obras municipales

Trabajaron ayer en las diversas obras municipales, los siguientes obreros: En la limpia de darros, 13; en el curdo y limpia de jardines, 23; en construir la acera del Instituto, 7; en el tapado de hoyos de la calle de Lucena, 5; ídem ídem en la calle de Trinidad, 3; ídem ídem en la de San Jerónimo, 3; ídem ídem en la del Horno del Vidrio, 2; ídem ídem en la de Saravia, 2; con el carro de materiales,

1. en la guardia del Parque de Bomberos, Total, 61. El obrero accidentado José Martín Ribera, percibe medio jornal.

ADORACION NOCTURNA

La junta general reglamentaria de la Adoración Nocturna, anunciada para mañana, se suspende hasta el domingo 27, que tendrá efecto en el Salón de Justicia de la Curia Eclesiástica, a las tres de la tarde.

Centro Artístico

Las bases que han de regir en el gran baile de máscaras que, organizado por esta Sociedad se celebrará el segundo día de Carnaval en el teatro Isabel la Católica, serán las siguientes:

1. Los señores socios tendrán que asistir de etiqueta o disfraz, advirtiéndole que no se admitirán los disfraces de mal gusto, a juicio de la comisión de recibo. 2. A los señores socios que asistan al baile se les facilitarán las entradas de señora que soliciten, inscribiendo en cada una el nombre del socio que invita, quien asumirá la responsabilidad consiguiente. Las señoras irán necesariamente disfrazadas.

3. Las tarjetas e invitaciones serán presentadas a la entrada, debiendo conservarlas y exhibirlas siempre que les sean reclamadas por cualquier individuo de la Directiva, Comisión Organizadora o de Recibo. 4. Los señores socios, para poder asistir al baile, tendrán que abonar la cuota especial de cinco pesetas.

5. La cuota de entrada de socio, hasta pasado el domingo de Piñata, queda elevada a diez pesetas. 6. Entre las señoras que asistan al baile, se rifarán cuatro abanicos, pintados por los artistas socios de este Centro, señores Muñoz Lucena, Morcillo, Sancho y La Serna.

La Cruz Roja

No habiendo asistido número suficiente de socios para la celebración de la Junta general de la Cruz Roja anunciada para el día 15 del presente, se convoca nuevamente por esta segunda cita, para el día primero de Febrero, a las tres de la tarde, rogando a todos los señores la puntual asistencia con objeto de realizar la elección de cargos.

SUCESOS

Los guardias de seguridad Jiménez y Rodríguez, detuvieron durante la madrugada de ayer en la taberna «La Alegría» situada en el Triunfo, a José Sánchez Vidal, de 18 años, Alfonso Rodríguez Medina, de 25, Juan Antonio Miranda Higuera, de 17 y Manuel Valdés de la Iglesia, de 19, por sospechosos como rateros.

—Ayer, a las dos de la madrugada riñeron en la cuesta de los Albarqueros el alpargatero Miguel Machado Medina y su amiga Carmen Jardón Carmona (a «La Coja»). El primero acometió a esta última con una navaja, causándole una herida en la mano derecha, que le fue curada en el Hospital de San Juan de Dios.

Los guardias Delgado y Quirantes detuvieron al agresor. —Don Rafael Ansaldo Raya, de 23 años, estudiante, natural de Cádiz, que se hospeda actualmente en la fonda denominada «Europa», denunció ayer en la Jefatura de vigilancia, que de su habitación le habían sustraído una obra de Patología, compuesta de cuatro tomos y valorada en 56 pesetas.

—Don Fernando Aguilera Pedriñaci, denunció ayer a la policía que del domicilio de sus hermanos, Cuesta del Progreso, número 3, se fugó un pavo, yendo a alojarse en la casa número 2 de la calle de San Antón, donde habita doña María López Pérez quien se niega a devolver el ave.

—Ayer a las cinco de la tarde, dio una caída en la Acera del Casino la anciana Carmen Ruiz Bueno, de 62 años, ocasionándose probable fractura del cuello del fémur derecho. En un coche de punto fué conducida a la Casa de Socorro y trasladada después al Hospital de San Juan de Dios.

—Don Manuel Díaz Sola, dueño de la cerrajería establecida en la plaza de Fortuny, número 1, se presentó ayer en la Jefatura de vigilancia manifestando que hace algún tiempo prestó una llave inglesa valorada en 25 pesetas, a José Beuro Seri, no habiéndole sido aun devuelta. —Un cabo de la guardia municipal que vestía de paisano, detuvo ayer a Manuel Lastra Teva, por desobediencia.

Posteriormente compareció en la Jefatura de vigilancia el padre del detenido, Agapito Lastra, denunciando que el referido cabo había maltratado bárbaramente a su hijo Manuel, hallándose éste en la placeta del Matadero.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy Tribunal Provincial Contencioso Administrativo.—Don Enrique Carrillo Gómez y el señor fiscal.—Recurso contra el acuerdo del señor delegado de Hacienda en expediente de confiscación. Abogado, señor Ortega Molina; defraudación, señor Martín Quesada; secretario, señor Serna. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Instrucción número 1. Juzgado de Instrucción número 2. Juzgado de Instrucción número 3. Juzgado de Instrucción número 4. Juzgado de Instrucción número 5. Juzgado de Instrucción número 6. Juzgado de Instrucción número 7. Juzgado de Instrucción número 8. Juzgado de Instrucción número 9. Juzgado de Instrucción número 10. Juzgado de Instrucción número 11. Juzgado de Instrucción número 12. Juzgado de Instrucción número 13. Juzgado de Instrucción número 14. Juzgado de Instrucción número 15. Juzgado de Instrucción número 16. Juzgado de Instrucción número 17. Juzgado de Instrucción número 18. Juzgado de Instrucción número 19. Juzgado de Instrucción número 20. Juzgado de Instrucción número 21. Juzgado de Instrucción número 22. Juzgado de Instrucción número 23. Juzgado de Instrucción número 24. Juzgado de Instrucción número 25. Juzgado de Instrucción número 26. Juzgado de Instrucción número 27. Juzgado de Instrucción número 28. Juzgado de Instrucción número 29. Juzgado de Instrucción número 30. Juzgado de Instrucción número 31. Juzgado de Instrucción número 32. Juzgado de Instrucción número 33. Juzgado de Instrucción número 34. Juzgado de Instrucción número 35. Juzgado de Instrucción número 36. Juzgado de Instrucción número 37. Juzgado de Instrucción número 38. Juzgado de Instrucción número 39. Juzgado de Instrucción número 40. Juzgado de Instrucción número 41. Juzgado de Instrucción número 42. Juzgado de Instrucción número 43. Juzgado de Instrucción número 44. Juzgado de Instrucción número 45. Juzgado de Instrucción número 46. Juzgado de Instrucción número 47. Juzgado de Instrucción número 48. Juzgado de Instrucción número 49. Juzgado de Instrucción número 50. Juzgado de Instrucción número 51. Juzgado de Instrucción número 52. Juzgado de Instrucción número 53. Juzgado de Instrucción número 54. Juzgado de Instrucción número 55. Juzgado de Instrucción número 56. Juzgado de Instrucción número 57. Juzgado de Instrucción número 58. Juzgado de Instrucción número 59. Juzgado de Instrucción número 60. Juzgado de Instrucción número 61. Juzgado de Instrucción número 62. Juzgado de Instrucción número 63. Juzgado de Instrucción número 64. Juzgado de Instrucción número 65. Juzgado de Instrucción número 66. Juzgado de Instrucción número 67. Juzgado de Instrucción número 68. Juzgado de Instrucción número 69. Juzgado de Instrucción número 70. Juzgado de Instrucción número 71. Juzgado de Instrucción número 72. Juzgado de Instrucción número 73. Juzgado de Instrucción número 74. Juzgado de Instrucción número 75. Juzgado de Instrucción número 76. Juzgado de Instrucción número 77. Juzgado de Instrucción número 78. Juzgado de Instrucción número 79. Juzgado de Instrucción número 80. Juzgado de Instrucción número 81. Juzgado de Instrucción número 82. Juzgado de Instrucción número 83. Juzgado de Instrucción número 84. Juzgado de Instrucción número 85. Juzgado de Instrucción número 86. Juzgado de Instrucción número 87. Juzgado de Instrucción número 88. Juzgado de Instrucción número 89. Juzgado de Instrucción número 90. Juzgado de Instrucción número 91. Juzgado de Instrucción número 92. Juzgado de Instrucción número 93. Juzgado de Instrucción número 94. Juzgado de Instrucción número 95. Juzgado de Instrucción número 96. Juzgado de Instrucción número 97. Juzgado de Instrucción número 98. Juzgado de Instrucción número 99. Juzgado de Instrucción número 100.

subó de Guadix: contra Juan Perálfa García, Anle usurpación. Abogados, señores Ramírez Anbrás y García Valdecasas; procuradores, señores González Gómez y Martín Quesada; secretario, señor Valverde. El mismo juzgado: contra Rafael Rodríguez Sánchez, sobre disparo. Abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Valverde. Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra Antonio García Rodríguez, sobre disparo. Abogado, señor Perálfa; procurador, señor Romero secretario, señor Pardo. Pleito En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibió ayer un pleito procedente del juzgado de Guadix, seguido entre don Alfonso Labella Navarrete y don José Rodríguez de la Mata, sobre nulidad de actuaciones. Entrada de causas Ingresaron ayer en la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, las siguientes causas: Juzgado de Motril: contra José González Vidro, sobre hurto. Juzgado de Alhama: contra Antonio Sánchez García, sobre hurto. El mismo juzgado: contra José Maldonado Rojas y otro, sobre hurto. Juzgado de Baza: contra Miguel Rodríguez García, sobre lesiones. Recurso Se ha preparado recurso de casación por infracción de ley, contra la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil, en los autos de juicio ordinario de mayor cuantía, procedentes del juzgado de primera instancia de La Carolina, seguidos entre don José Diezguz González, como apoderado de don Bartolomé Pérez, y la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, sobre reclamación de cantidad. Vacante Se encuentra vacante en el juzgado de primera instancia de Utiel, la plaza de médico forense y de la prisión preventiva, de categoría de entrada. Los solicitantes, dirigirán sus instancias al presidente de esta Audiencia Territorial, dentro del plazo de 30 días, a contar desde el 17 del corriente.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy Santos del día 19.—San Casiano rey y mártir. Santos Mario, María, Adifaz y Abecum, mártires. Santos Sara y Germana. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa María in sabbato, con rito simple y color blanco, conmemoración de San Mario y compañeros mártires y de San Casiano rey. En laudes sufrágios. En prima preses. En la Misa prefacio et in Venatorio.—La Misa conventual después de sexta.—Hoy pueden celebrarse misas rezadas votivas y de difuntos.—Las vísperas son de la siguiente Dominica, con conmemoración de los Santos Fabián y Sebastián. Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos. Ntra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta) y en la Basílica de San Juan de Dios. Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia parroquial del Sagrado. Don Manuel Turuál y Darde, cura propio de dicha iglesia, en sufrágio de sus padres y demás difuntos. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. (Mañana, en el Sagrado). Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración. Misas en honor de San José.—En el Noviciado de MM. Mercedarias a las siete de la mañana.—En Santa Escolástica a las siete y media.—En San Matías a las ocho.—En Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios a las nueve. Misas cantadas de sábado.—En la Catedral a las ocho de la mañana.—En Ntra. Sra. de Gracia a las siete.—En Santa Escolástica a las ocho y media.—En Santa María Magdalena a las nueve y en Ntra. Sra. de las Angustias a las diez. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En el Sagrado a las diez. Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media, y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo. Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, en San Juan y en el Sagrado. Rogativas por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana. Novena en honor de San Sebastián.—En la iglesia parroquial del Sagrado, a las cuatro de la tarde. Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Salud, en la iglesia parroquial de San Celilio.

LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO

Se convoca para mañana domingo, a las seis de la tarde, a los dependientes del gremio de coloniales y ultramarinos con objeto de proceder a la elección de Junta directiva.

Los tranviarios

Anoche, a las diez, celebraron reunión los tranviarios, bajo la presidencia de José Martínez, y con asistencia del letrado de dicha sociedad, don Germán García Gil de Gibaja, y el delegado del gobernador, don Benito Campoy. Se acordó nombrar presidente honorario al exsubsecretario de Instrucción Pública, don Natalio Rivas. También se adoptaron otros acuerdos de régimen interior, entre ellos el de solicitar de la empresa un aumento de 50 céntimos por cada individuo, y la reposición en sus puestos, de dos empleados. Terminó la reunión a las doce y media de la noche.

PUBLICACIONES

La revista mensual «La Farmacia del Sur» publica en su último número los siguientes trabajos: «Convocatoria para aprobar el reglamento de régimen interior ordenado en la segunda disposición transitoria de la reorganización de 6 de Diciembre de 1917. La reunión tendrá efecto el domingo 20, a las tres de la tarde en la Facultad de Farmacia.—Reglamento del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Granada.»

NOTAS DE SPORT

Una junta Mañana, a las tres de la tarde, celebrará reunión la Sociedad «Real Sierra Nevada», en el domicilio del presidente, Azacayas, 3, entre seneo. Se ruega la asistencia a los socios y demás aficionados a «futbolmen».

Casa del Pueblo

Como es sabido, mañana domingo, a las dos de la tarde, celebrarán los elementos proletarios, una manifestación para entregar al gobernador las conclusiones acordadas en el mitin de anteanoche, contra la carestía de las subsistencias.

PRENSA OFICIAL

La recibida en Granada no contiene ninguna disposición que no haya sido publicada en nuestro Servicio Telegráfico de ayer. Boletín Oficial El de ayer inserta: Edicto del ingeniero jefe de Minas haciendo saber que por don José de la Oliva Cano, vecino de Guadix, se han solicitado 100 pertenencias de plomo con el título de «M. Isabel», en término de Gorate. —Listas de concejales y mayores contribuyentes de Chimenes, Caparracón, Campotéjar, Juviles, Malahá, La Peza y Benasneque, que pueden designar compromisarios para la elección de senadores. —Anuncio de exámenes para proveer una plaza de guarda forestal. —Continuación de la lista de matriculados por industrial.

LA ULTIMA PALABRA

en impresos de lujo y económicos. Visited los talleres tipográficos del NOTICIERO GRANADINO (Manuel Paso, número 2), o la sucursal (Acera del Casino, 23), y en sus notables y variados muestrarios, encontraréis toda clase de impresos, alternando en ellos la perfección del trabajo y calidad excelente del papel o cartulina, con la baratura del costo.

DELEGACION DE HACIENDA

Libramientos Hoy se harán efectivos libramientos a don Emilio Entrala, don Rafael Pérez, don José Quesada, don José Gómez Torres, don Casares y don Miguel Castillo Moreno.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy Santos del día 19.—San Casiano rey y mártir. Santos Mario, María, Adifaz y Abecum, mártires. Santos Sara y Germana. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa María in sabbato, con rito simple y color blanco, conmemoración de San Mario y compañeros mártires y de San Casiano rey. En laudes sufrágios. En prima preses. En la Misa prefacio et in Venatorio.—La Misa conventual después de sexta.—Hoy pueden celebrarse misas rezadas votivas y de difuntos.—Las vísperas son de la siguiente Dominica, con conmemoración de los Santos Fabián y Sebastián. Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos. Ntra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta) y en la Basílica de San Juan de Dios. Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia parroquial del Sagrado. Don Manuel Turuál y Darde, cura propio de dicha iglesia, en sufrágio de sus padres y demás difuntos. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. (Mañana, en el Sagrado). Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración. Misas en honor de San José.—En el Noviciado de MM. Mercedarias a las siete de la mañana.—En Santa Escolástica a las siete y media.—En San Matías a las ocho.—En Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios a las nueve. Misas cantadas de sábado.—En la Catedral a las ocho de la mañana.—En Ntra. Sra. de Gracia a las siete.—En Santa Escolástica a las ocho y media.—En Santa María Magdalena a las nueve y en Ntra. Sra. de las Angustias a las diez. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En el Sagrado a las diez. Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media, y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo. Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, en San Juan y en el Sagrado. Rogativas por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana. Novena en honor de San Sebastián.—En la iglesia parroquial del Sagrado, a las cuatro de la tarde. Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Salud, en la iglesia parroquial de San Celilio.

MERCADOS

La plaza de Valladolid cotiza: extras superiores, de 5750 a 58 pesetas; primeras, buenas, de 5650 a 57; segundas, o de todo punto, de 55 a 5550. En otros mercados se ofrece: Medina, extra, a 5550 pesetas; primera, a 5450; de todo pan, a 53; baja, a 52. Burgos: primera, a 5050; segunda, a 4850; barrilla, a 57. León: a iguales precios. Soria: superior, a 54; primera, buena, a 52; segunda, o de todo pan, a 49. Segovia: extra, a 56; primera, buena, a 55; de todo pan, a 54. Arvalo: extra, superior, a 54; primera, buena, a 53; segunda, a 52. En Zaragoza, los fabricantes de harinas han manifestado que están dispuestos a ceder la harina de primera, para el consumo en la población, a 5670 pesetas, sin saco, siempre que se les faciliten las existencias de trigo que hay en los pueblos a 47 pesetas. Con ligeras variaciones, con respecto a la semana anterior, el mercado de harinas de Barcelona cotiza como sigue: extra blanca, número 1, de 60 a 61 pesetas; segunda blanca, número 2, de 57 a 58; número 3, de 46 a 47; número 4, de 3666 a 4166; segundas, de 3166 a 3833; terceras, de 3166 a 3833; cuartas, de 2833 a 3333; extra fuerza, número 1, de 57 a 61; superfin fuerza, número 2, de 50 a 5450; número 3, de 45 a 48; número 4, de 35 a 3666; segundas, de 30 a 3466; terceras, de 2750 a 2958; cuartas, de 3533 a 2708.

La plaza de Valladolid continúa cotizando la cebada a 58 reales fanega. En otros mercados se ofrece: Benavente, a 54 reales fanega; Arvalo, a 53; Toro, a 54; Avila, a 55; Segovia, a 52; Soria, a 58; Zamora, a 56; Salamanca, a 52; Riosede, a 54; León, a 60; Burgos, a 53; Medina, a 55; Nava, a 56. Barcelona: cotiza con tendencia alcista: Mancha, a 44 pesetas; comarca, de 44 a 4450; Urgel, de 4350 a 44.

En los juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Campillo.—Defunciones: ninguna. Nacimientos: ninguno. Sagrado.—Defunciones: Trinidad de la Torre Rodríguez, párvulo; Anastasio Garigio Sánchez, adulto; Carmen Roldán López, párvulo; Blas Castillo Rodríguez, adulto; Concepción Leguna Llorente, adulta, y Joaquín Castro González, párvulo. Nacimientos: 1. Salvador.—Defunciones: ninguna. Nacimientos: 1.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros: París.—Don José José Baxqueri, don Adolfo Flores, don Francisco Burgos y familia, don Antonio Molina, don Carlos Herrera y don Rafael Coloma. Navío.—Don Cristóbal Díaz y señora; don Gabriel Benayides, don Daniel Sanz y familia, don Miguel Payol y don Juan de la Cámara y señora. Victoria.—Don José Alva, don Diego Guillén y señora y don José Danden y señora. Alameda.—Don Antonio G. de la Cámara, don Pablo Alvarez y don Juan Mostin. Suizo.—Don José Carmona, don Fernando Benito y don Manuel Alvarez e hijo.

El Sindicato de riesgos de la Acequia Gorda del Genil, por acuerdo de 15 del actual, ha acordado convocar a los propietarios de la Comunidad y la Junta general ordinaria del presente año, que ha de tenerse el día 27 del corriente, a las dos de la tarde, en los salones del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, para tratar de los siguientes asuntos: 1.ª Discusión de la Memoria que presenta el Sindicato.—La de las cuentas justificadas del año anterior.—Autorización para formar el Repasamiento, fijando el tipo por marjal.—Discusión y aprobación del presupuesto de gastos.—Nombramiento de vocales del Sindicato y del Jurado.—Cuenta de las obras realizadas en la acequia. De no asistir a dicha junta número suficiente para adoptar acuerdos, se transferirá para el día 11 de Febrero siguiente, a la misma hora y en el propio local, siendo válido cualquiera que sea el número de los que concurran.

Se alquila en 45 pesetas un primer piso amplio, Barquetá Lozano, 5.

MERCADOS DE GRANADA

Alhóndiga de granos Precios del día anterior Quintales métricos Trigo, 4000 a 4000 Cebada, 0000 a 0000 Habas, 0000 a 0000 Maíz, 0000 a 0000 Yeros, 0000 a 0000 Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 1790 a 1780 pesetas. Existencia de ayer 202 quintales. Entradas de hoy 00 Total 202 Vendido 07 Quedan 195 Los Docks Últimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo, a 1650 pesetas los 44 kilogramos. Cebada, a 1175 pesetas los 33 kilogramos. Habas, a 23 pesetas los 51 kilogramos. Garbanos, a 30 pesetas los 59 kilogramos. Maíz, a 1750 los 54 kilogramos. Yeros, a 1750 los 59 kilogramos. Habichuelas, a 70 pesetas los 100 kilogramos. Guijás, a 1775 pesetas los 55 kilogramos. Alverjones, a 1750 los 59 kilogramos. Avenas, a 1230 pesetas los 88 kilogramos. Aceite, a 20 pesetas los 11 y 1/2 kilogramos. En Sevilla: Se cotizan los aceites corrientes con poca acidez, con menos de tres grados, bien presentados, de 1875 a 1887 pesetas los 11 y 1/2 kilos. Aceites endebles, a 18 pesetas (72 reales). En Málaga: El aceite se cotiza en puercas de 18 a 1865 pesetas los 11 y 1/2 kilos. El frasco, a 1975 pesetas los 11 y 1/2 kilos, según los grados de acidez. En Jaén: Vendese al precio de 1275 pesetas los 11 y 1/2 kilos. Romana del pescado Cotización de ayer: Pescadas, 390 pesetas kilo; pescuallas, 000; pilotas, 230; salmonetes, 000; lenguados, 000; calamares, 000; besugos, 000; breças, 000; boquerones, 225; almejas, 075; sardinas, 074; morralla, 000; bonito, 170; ranchos, 1307. Matadero público Existencia en Caja, 1588'00 pesetas; cobrado a tabajeros, 5682'00. Total, 7270'00 pesetas. Pagado a ganaderos, 4737'87 pesetas; por consumos, 4294', por auxilios, 227'12, acarreo, 11'01. Existencia en Caja para el día 18, 1375'73. Total, 1380'71 pesetas. Subasta del día 18 para el 19 de Enero de 1918 Beceros: 2, a 250; 6, a 250. En el mercado, a 3-25. Novillos: 1, a 250; 3, a 250; 1, a 254. En el mercado, a 3'00. Bueyes: 1, a 235; 1, a 240. En el mercado, a 3'00. Vacas: 1, a 238; 1, a 234; 1, a 240. En el mercado, a 3'00.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Campillo.—Defunciones: ninguna. Nacimientos: ninguno. Sagrado.—Defunciones: Trinidad de la Torre Rodríguez, párvulo; Anastasio Garigio Sánchez, adulto; Carmen Roldán López, párvulo; Blas Castillo Rodríguez, adulto; Concepción Leguna Llorente, adulta, y Joaquín Castro González, párvulo. Nacimientos: 1. Salvador.—Defunciones: ninguna. Nacimientos: 1.

VIAJEROS

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros: París.—Don José José Baxqueri, don Adolfo Flores, don Francisco Burgos y familia, don Antonio Molina, don Carlos Herrera y don Rafael Coloma. Navío.—Don Cristóbal Díaz y señora; don Gabriel Benayides, don Daniel Sanz y familia, don Miguel Payol y don Juan de la Cámara y señora. Victoria.—Don José Alva, don Diego Guillén y señora y don José Danden y señora. Alameda.—Don Antonio G. de la Cámara, don Pablo Alvarez y don Juan Mostin. Suizo.—Don José Carmona, don Fernando Benito y don Manuel Alvarez e hijo.

CONVOCATORIA

El Sindicato de riesgos de la Acequia Gorda del Genil, por acuerdo de 15 del actual, ha acordado convocar a los propietarios de la Comunidad y la Junta general ordinaria del presente año, que ha de tenerse el día 27 del corriente, a las dos de la tarde, en los salones del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, para tratar de los siguientes asuntos: 1.ª Discusión de la Memoria que presenta el Sindicato.—La de las cuentas justificadas del año anterior.—Autorización para formar el Repasamiento, fijando el tipo por marjal.—Discusión y aprobación del presupuesto de gastos.—Nombramiento de vocales del Sindicato y del Jurado.—Cuenta de las obras realizadas en la acequia. De no asistir a dicha junta número suficiente para adoptar acuerdos, se transferirá para el día 11 de Febrero siguiente, a la misma hora y en el propio local, siendo válido cualquiera que sea el número de los que concurran.

Se alquila en 45 pesetas un primer piso amplio, Barquetá Lozano, 5.

Mantequilla Danesa P. F. ESBENSEN

La más fina y preferida por el público

CONSULTA MEDICA

de régimen para sanos y enfermos Doctor Velázquez de Castro Catedrático de Terapéutica ENFERMEDADES INTERNAS DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

Indispensable al abogado y útil para los demás

por BRAVO Y LOEZA Anuario para 1918 Edición encuadernada, el ejemplar, 5'50 pesetas. Edición de lujo: el ejemplar, 7 pesetas. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudios, 14 - Guadalupe

DOCTOR RIVERA

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE Garganta, Nariz y Oídos RAYOS X

Consulta diaria de dos a cuatro Económica-obreror: seis a siete tarde Días festivos soo de dos a tres Consulta, Gómez, 9

BLENORRAGIA PURGACIONES

Si padece usted de esta enfermedad y quiere verse curado de ella por mucho tiempo que las tenga, use sin perder tiempo la INYCCION ANTIBLENORRIN & LOOCCER remedio eficaz e infalible en tres días.

Pídase en farmacias y droguerías Depositar general para España y extranjero: Diego Sánchez Cegarra DROGUERIA LA PASTORA, ALHONDIGA, 16, 18 Y 20 GRANADA

Gran establecimiento tipográfico del NOTICIERO GRANADINO

(DIARIO DE LA MAÑANA) Oficinas: General Lachambre, 8 - Talleres: Manuel Paso, 2 Sucursal: Acera del Casino, 23

Esta imprenta, montada con los últimos adelantos que las artes gráficas exigen, confecciona a precios económicos toda clase de impresos comerciales y de lujo, desde la tarjeta de visita hasta la obra de mayor alcance, para lo cual cuenta con:

TIPOS NUEVOS Y MAQUINARIA MODERNA

Para comodidad del público, ha establecido un Despacho taller, en la Acera del Casino, número 23, donde se venden impresos oficiales, libros de letras giradas, de efectos a cobrar y negociar, recibos de inquilinato, traslados de lotería, etc., etc., y se admiten encargos, despachando la tarjetería y el papel timbrado en el acto, a cuyo efecto se ha trasladado una de las máquinas a dicho establecimiento.

En esta sucursal está de venta el NOTICIERO GRANADINO admitiéndose suscripciones, anuncios y reclamaciones Acera del Casino, 23

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carios (STOMA-LIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo, de por su tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando los trastornos del estómago e intestinos

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, la acedia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico, curando los trastornos del estómago e intestinos

De venta en las principales farmacias del mundo desde donde se remiten folletos a quien los pida, en el Serrano, 30A MADRID

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK
 PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS
ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias
 EN TODAS LAS FARMACIAS.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS
CARRILLO Y COMPAÑIA
 Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18'20, Superfosfato de 16'18
 Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos
 Director y oficinas, Alhondiga, 11 y 18 - GRANADA
 FABRICA DE FOSFORO EN ATARFE

TONALES
 Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambano, Reyes Católicos, 82.

LA URBANA
 Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio : Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada
LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA
 (75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos
 SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 296.167.812'90
 DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO
 Of. 1.ª: Calle de San Juan, 4 y 6, 2.ª: Calle de San Juan, 8, 3.ª: Calle de San Juan, 10.

FARMACIA COVALEDA
 SUCESOR DE ORTIZ PUJAZON
 San Jerónimo, 13
 Granada

Debe ocupar un sitio preferente en todas las mesas, el
AGUA OXIGENADA VOLCAN

Por su gran utilidad en casos imprevistos y, sin embargo, muy frecuentes: Gaitas. Contusiones. Lesiones. Heridas. Higiene racional y perfecta de los dientes. Grietas en los pechos. Decolorante del cabello, etc., etc.

Farmacias importantes
 Pida V. el folleto, que le será remitido gratis, a los depositarios, J. URIACH y C.ª, Moncada, 20. Barcelona.

DENTICINA VERDAD
 Es la PANACEA de la DENTICIÓN
 de GONZALEZ PERALES
 742 años de éxito constante lo tiene demostrado!
 El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—Botella o caja, 1'50 pesetas.—Frasco, 1 peseta.
Farmacia de San Gil.—GRANADA

Flejes Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

CONTRAMOS
 PARTILLAS PECTORALES DE G. MERINO E HIJO.
 En farmacias y droguerías 0'30 por caja.

RECORDATORIOS
 para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos.
 Pueden verse en el

Noticiero Granadino
LOS TIROLESES
 Empresa anunciadora establecida en Madrid
 OFICINAS
 Conde de Romanones, 7 y 9
 Rápidas propagandas.—Pídanse tarifas

Agendas Baily-Baillière para 1918

Agenda de Boleto CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Bancos, Comercio, particular, etc. Cuatro ediciones: Madrid, 2,25, 3,00, 3,25 y 3,50 pesetas. Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas: Madrid, 2,25, 3,00, 3,25 y 3,50 pesetas. Provincias, 0,50 más.	MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas, papeles útiles, gastos, ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS: Madrid, 3,00 y 3,50 pesetas. Provincias, 0,50 más.	Agenda Gaitana LIBRO DE LA GAITA que contiene 335 recetas y más de 700 recetas. Explicación de las recetas, con los nombres de los ingredientes de cocina. PRECIOS: En Madrid, 2,25 pesetas. Provincias, 0,50 más.	Agenda de Boleto PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con intercalos de datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuena formada en tela, con boquilla interior y porta lapicín. PRECIOS: En Madrid, 2,50 pesetas. Provincias, 0,50 más.	AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo Dirigida en blanco para anotaciones de diagnósticos, fórmulas de recetas, etc. PRECIOS: Madrid, 2,50 pesetas. Provincias, 0,50 más.
--	---	---	--	---

CARNET O AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ASOCIACIONES
 PRECIOS: Un pta. en tela y 1,50 en piel, correa dorada.
 PRECIOS: Madrid, 2,50 pesetas. Provincias, 0,50 más.

Bibliotecas gratuitas
Para todos

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.
 El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:
 Leyendas piadosas, de Lope de Vega.
 De la vida y de la muerte, de Quevedo.
 Pablo y Virginia, de Bernardin E. de Saint-Pierre.
 Visitando a mis muertos, de Isidro Benito Lapeña.
 Oro en mármol, de Eladio Esparza.
 Poema del Seguro, de José Ignacio de Urbina.
 El mi Juan, de Soledad Ruiz de Pombo.
 Elogio, de Aurelio Bay.
 El pintor de su deshonra, de Calderón de la Barca.
 Cuartillas de antaño, de Luis Martínez de Rieiser.
 Por la Roma epica, de Alfonso Pérez Nieva.
 Lo grande y lo pequeño, de Lorenzo Lafuente Vanrell.
 Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIÓDICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA
 Por ptas. 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar de la Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad.
 4 ejemplares mensuales de La Cultura Popular.
 4 ejemplares mensuales de Pan y Catecismo.
 4 ejemplares mensuales de Krates y Monjas.
 Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION
 Cútese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 188, 1.ª, Madrid.
 D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle _____ num. _____ se suscribe a los periódicos más baratos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, ptas. 5'50, precio de suscripción a los periódicos.
 Firma, _____
 Suscriptor del NOTICIERO GRANADINO

Almanaque Baily-Baillière
 ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1918
 500 páginas de texto. Ceros de 1.000 grabados.
 REGALO DE 1.000 ejemplares de la Estrella de 3 pesetas cada uno.
 Precio, 1,50 pesetas. En encuadernación, 2 pesetas.
 En provincias, 0,50 más por gastos de transporte y cartón.



MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el
NOTICIERO GRANADINO
 ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo
 SUCURSAL: Acera del Casino, 23
 TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

Surtido completo de artículo de punto en lana y algodón

Peletería, Cobertores. Ropa blanca confeccionada. Medias y Calcetines

Selección de artículo de Señora y Caballero

Precios seriamente fijos

ALMACENES LA PAZ

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 96
F. CABALLERO
CLEMENCIA
 más pueriles, Clemencia, que dan en la alta sociedad cierto ridículo, y otras por demás severas, que hacen intolerantes, y la tolerancia es la gran necesidad del siglo; por consiguiente, mi querida lady Percy, har-mos algunas rebajas económicas en el presupuesto de virtudes.
 —Entre éstas, supongo que será la primera la constancia.
 —Clemencia, acordaos de las cartas sobre Londres del príncipe Puckler Muscau, ese aristocrático escritor, cuando describe el sello que halló sobre la mesa de una de nuestras reinas de la moda, cuyo

lema era «tout passe, tout casse, tout lasse», y no queráis hacer de la vida real un idilio o una leyenda de santos, sino impregnáos de las ideas y sentimientos del mundo en que vais a entrar.
 —¿Qué mundo?
 —El gran mundo de la sociedad de París y Londres, que es el único teatro en que seréis apreciada todo lo que valéis. ¿Por ventura habéis pensado vegetar siempre aquí? Aquí donde no os comprenden siquiera?
 Si no me comprenden, me sienten; lo que es muy preferible exclamó Clemencia.—Si mi nuncia olvidado tío sembró en mi inteligencia flores que han florecido, también me dijo que era para que me hiciesen gozar, y yo para lucirlas, y que era más grato el perfume que sin procurarlo exhalaban teniéndolas ocultas. Os engañáis, pues, si creéis que vegeto. ¡Oh! ¡Yo vivo! Vivo con el alma y con el corazón, vivo con cuanto de de

si una existencia cumplida. ¿Acaso, sir George, llamáis vida al ruido, a la vanidad, al bullicio? Y si es así, ¿cómo es que la huf? Será que no os satisface.
 —No llamo vida a lo que pensáis, Clemencia; llamo vida a lo que disfrutaráis en el elevado círculo de admiración, simpatía y rendimiento que os formarán superiores inteligencias y encumbrados personajes cuando en su alta esfera os hallen, y seáis miembro de su jerarquía.
 —No apetezco esa vida, sir George; y os aseguro que en ella no me haría bien. Y aunque os parezca imposible, no es menos cierto que sólo simpatizo con una vida inquieta y tranquila, que preciso más que la agitada, donde goce de la amistad, que prefiero a la admiración; de la paz, que prefiero al ruido; de la naturaleza, que prefiero al tropel del mundo.
 ¿Preferiríais quizá—dijo con celoso despecho sir George—el ir a «flirer le parfait amour», y a regar

las flores de lis de la fidelidad con el vizconde en su castillo de Belmont?
 —Os he dicho que no, sir George; y quien duda de mi veracidad, dudará de todas mis demás virtudes.
 En este momento se oyó llamar de un modo peculiar, que ambos reconocieron por el del vizconde.
 Ese hombre—exclamó exasperado sir George—se ha propuesto trastornar mis planes y hacerme imposible estar solo con vos; es preciso, Clemencia, que de una manera decisiva le demostréis que es importuna su presencia a vos como a mí. Negaos.
 —¿Imposible! ¿Desbarráis?
 —Escoge! entre él y yo—dijo, dando rienda suelta a todo su áspero orgullo inglés, sir George.
 —Ya he elegido, sir George, como lo hacen las señoras, sin escandalos y ridículas esterioridades.
 Los pasos del vizconde se oyeron en la antecámara.
 —Clemencia—dijo acerbamente

sir George,—yo no sufro rivales.
 —Ni yo exigencias despóticas—contestó en tono firme Clemencia.
 —Creo que después de lo que acaba de mediar entre nosotros, señora, tengo derecho a ser exigente.
 —Nada ha mediado entre nosotros que os autorice a hacerme salir de mi carácter y de mi línea de conducta.
 —¿Me rechazáis?
 —Vos sois el que se aleja; no os rechazo yo.
 En este instante saludaba el vizconde a Clemencia.
 —¿Mandáis algo para Cádiz? dijo sir George con la más dulce y la más fina de sus sonrisas, al coger su sombrero.
 La pobre Clemencia, que no sabía disimular, palid-ció y sintió un dolor tan agudo en su corazón, que dijo en voz que se esforzaba en hacer firme:
 —¿Os vais?
 —Sí, señora; me precisas.
 —¿Buen viaje, sir George!—dijo

Clemencia, procurando sonreír.—¿Volveréis pronto?
 No depende de mí, señora.
 Y saludando a Clemencia con frialdad, y al vizconde con altivez, salió.
 IX
 Largo rato permaneció el vizconde contemplando a Clemencia, marcando su noble y expresivo rostro la más profunda compasión. Ella estaba tan abstraída, que no lo notó.
 —¡Pobre mujer!—murmuró al fin.
 Esta palabras sacaron a Clemencia de su enajenamiento.
 —¿Por qué me decís eso?—preguntó con su sonrisa dulce, que quiso hacer alegre, pero al través de la cual, a pesar de sus esfuerzos, un observador como el vizconde entreviera lágrimas.
 —Lo digo, Clemencia, porque si en todas cosas sois superior a las